

## **INDICE.-**

<b>INTRODUCCION.-</b>	<b>9</b>
<b><u>CAPITULO I: "Origen de los abogados y de los oradores"</u></b>	<b>11</b>
<b>1.1.- Noción histórica del origen de los Defensores y su aparición en Roma</b>	<b>11</b>
<b>1.1.1.- Nacimiento de la actividad y sus manifestaciones en los pueblos antiguos, hasta su recepción en Grecia</b>	
<b>1.1.2.- Desarrollo de la actividad en Grecia</b>	
<b>1.1.3.- Aparición de la actividad en Roma. La institución del Patronato</b>	
<b>1.2.- Distinción entre los abogados y los oradores</b>	<b>20</b>
<b>1.3.- Origen y clasificación de los abogados</b>	<b>23</b>
<b>1.4.- Origen de los oradores en Roma</b>	<b>26</b>
<b><u>CAPITULO II: "Estudios y formación de los abogados y los oradores"</u></b>	<b>27</b>
<b>2.1.- Las Escuelas de declamación</b>	<b>27</b>
<b>2.1.1.- La Educación Oratoria entre los Antiguos Romanos</b>	
<b>2.1.2.- La declamación en Roma y de sus métodos de enseñanza</b>	
<b>2.1.3.- Las Controversias</b>	
<b>2.1.4.- Críticas a las escuelas de declamación</b>	
<b>2.1.5.- Las Escuelas de declamación en provincias</b>	
<b>2.2.- Las Escuelas de Derecho</b>	<b>33</b>
<b>2.2.1.- Generalidades</b>	
<b>2.2.2.- Las Escuelas de Derecho en la ciudad de Roma y en las Provincias Occidentales</b>	
<b>2.2.3.- De las Escuelas de Derecho en las Provincias Orientales</b>	

2.2.4.- De los profesores	
2.2.5.- De los alumnos	
2.3.- Importancia de la filosofía en la formación de los abogados y oradores	43
<b><u>CAPITULO III: "De la actividad y funciones de los abogados y los oradores"</u></b>	<b>46</b>
3.1.- Generalidades	46
3.2.- Intervención procesal de los defensores	47
3.2.1.- Designación del defensor	
3.2.2.- Actividad del defensor en el litigio	
3.3.- La <i>responsa</i> de los defensores	54
3.4.- Conducta de los defensores	55
<b><u>CAPITULO IV: "Regulación jurídica de los abogados y de los oradores"</u></b>	<b>58</b>
4.1.- Requisitos del abogado	58
4.1.1.- Generalidades	
4.1.2.- Prohibiciones Absolutas	
4.1.2.- Prohibiciones Relativas	
4.2.- De los Honorarios	60
4.2.1.- Evolución y Regulación de los honorarios	
4.2.2.- Acciones que garantizaban los honorarios	
4.2.3.- Los Pactos Prohibidos	
4.2.4.- Régimen Sancionatorio	
4.3.- De las Conductas Prohibidas y de sus Sanciones	67
4.4.- De los colegios de abogados	69
<b><u>CAPITULO V: "Los Jurisconsultos y otros Defensores Virtuales"</u></b>	<b>72</b>

5.1.- Conceptualización del Defensor Virtual	72
5.2.- El Jurista como defensor virtual	72
5.3.- De los Representantes de las partes en el litigio	75
5.3.1.- Generalidades	
5.3.2.- La representación en el periodo de las "legis acciones"	
5.3.3.- La representación en el proceso formulario	
5.3.4.- El Cognitor	
5.3.5.- El Procurator	
5.3.6.- Distinción de la actividad desempeñada por los cognitores y procuradores con la del abogado y la del orador	
5.4.- Los Coadjutores	80
<b><u>CAPITULO VI: "Los abogados y su relación con el Estado Romano"</u></b>	<b>83</b>
6.1.- Funciones públicas desempeñadas por los abogados romanos	83
6.1.1.- Generalidades	
6.1.2.- La Adssesura.	
6.1.3.- El Advocatus Fisci.	
6.1.4.- Defensor Civitatis.	
6.2.- De los Privilegios	89
6.2.1.- Generalidades	
6.2.2.- Privilegios Patrimoniales	
6.2.3.- Inmunidad de Cargas	
6.2.4.- Títulos Honoríficos	
<b><u>CAPITULO VII: "Marco Tulio Cicerón"</u></b>	<b>93</b>
7.1.- Síntesis de la vida de Cicerón	93
7.2.- Obra y Personalidad de Cicerón	97

7.2.1.- Generalidades	
7.2.2.- Cicerón como orador	
7.2.3.- Cicerón como Escritor	
7.3.- Los Discursos de Cicerón	102
7.4.- Opiniones críticas sobre Cicerón	103
<b>CONCLUSION</b>	<b>106</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>111</b>